Fué Esclarecido el Crimen

EDICION DE 16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

Año II — Núm. 640 | SANTA FE, JUEVES 8 DE AGOSTO DE 1929 | DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

A LA UNA SALDRA EL ZEPPELIN

LAKEHURST, 7. — El comandante Eckener ha manifestado que los pasajeros y la correspondencia que conducirá el "Graf Zeppelin" deberán encontrarse en este aeródromo a las 16 horas, pues tiene el propósito de partir a la una de la madrugada.

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

Julio Bonini se Confesó Autor del Horrible DESCUARTIZAMIENTO

Dió Pruebas de Cinismo

BUENOS AIRES, 7. — El crimen de la descuartizada del Lago de Palermo ha quedado totalmente esclarecido. Como ya dije en despacho de hoy a las 5 horas y que debe ser primicia para esa ciudad, la policía procedió al allanamiento de la casa de departamentos de calle Bustamante 1534. — Corresponsal.

Un allanamiento tras una pista

BUENOS AIRES, 7. — En el allanamiento que se efectuó actuaron el jefe de policía de la capital, coronel Graneros, jefe de investigaciones y varias brigadas de esa división al mando de destacados pesquisantes. También concurrió el juez, doctor Avellaneda Huergo, terminando con la detención del sujeto Julio Bonini, argentino, de 39 años de edad, domiciliado con una mujer de nombre Virginia Di Giorgio, argentina de 24 años de edad, que habría resultado ser la descuartizada. Detenido Bonini y conducido al Departamento Central de Policía, se manifestó extrañado de la detención de que era objeto, chanceándose con los empleados que lo conducían, los que en un principio creyeron haber perdido la pista.

El interrogatorio a que fué sometido Bonini

Sometido al enérgico interrogatorio, en el que participaron varios pesquisantes, desconcertando por completo a Bonini, éste empezó declarando que con anterioridad al día 22 de Julio pasado se había mudado a la casa de calle Bustamante. Las preguntas y respuestas eran eludidas con facilidad por Bonini, pero ya en la seguridad de que se encontraban frente al autor del crimen más monstruoso que recuérdase en estos últimos tiempos, los empleados policiales, le dijeron que la madre y cuñada que habían sido detenidas habían confesado en su contra. No sometido del todo, Bonini que es un hombre alto, corpulento y de fuerte complexión, pretendió negar, pero estaba vencido. Es así que confesándose autor hizo el siguiente relato del crimen.

Como fué cometido el crímen

Bonini empezó diciendo que el día 22, fecha en que cometióse el crimen, encontrándose de sobremesa, él, su esposa, la víctima y su cuñada, sostuvo un altercado con la Di Giorgio. Exasperado agredió a su mujer cometiendo el hecho en presencia de su madre y cuñada. Momentos después habíala arrastrado hasta el baño, siempre presenciando la escena la cuñada y la madre, y luego de esto la decapitó hasta desangrarla, cortándole más tarde las extremidades.

Las figuras de este drama

Las figuras que actuaron en este hecho, fueron como ya decimos, Julio Bonini, actor principal, la madre de éste y la cuñada. Como ya anticipamos, informando en breves líneas anteriores, Bonini es un hombre alto, fornido, regularmente vestido y da la impresión por sus características de ser un hombre normal. Declaró que había sido obrero de un frigorífico en la Provincia de Buenos Aires, siendo su oficio carnicero. Actualmente es chauffeur. La madre de Bonini, es una anciana que aparenta 60 años, aproximadamente. Es de rostro afable y ofrece todas las características de una mujer de humilde condición. Luego de prestar declaración, lloró por espacio de largos minutos.

La tercera figura de este espantoso episodio, es la cuñada de Bonini, mujer de regular estatura, gruesa y de edad indefinida.

El hermano de Bonini cómplice

El subcomisario Barneda, momentos más tarde de las detenciones que anteceden, procedió contra el hermano del autor del hecho que se informa, Luis Bonini. Este facilitó algunos datos a la justicia, por lo que se vendría a descubrir que él también ayudó a su hermano Julio, en la tarea de hacer desaparecer el cuerpo de la descuartizada.

Se encontraron los múslos en Puerto Nuevo

Luis Bonini declaró que las piernas habíanlas arrojado en Puerto Nuevo, agregando que las demás partes que aún faltan del cuerpo mutilado, echáronlas en el Lago Chico, cercano a los viveros. La búsqueda continuó por varias horas, pero no pudo haberse nada más que lo que dejamos expuesto.

Un gran atado de ropas tintas en sangre

Siguiendo en la tarea de rastreo y hallazgo de los restos del cuerpo de Virginia Di Giorgio, encontróse un gran atado de ropas, las que estaban tintas en sangre. Luis Bonini las declaró pertenencia de la víctima de este triste suceso. Las prendas citadas fueron enviadas para analizarlas y reconocerlas, al Departamento central de policía.

Se hizo una reconstrucción del cadáver

Esta tarde en la oficina fotográfica del Departamento Central de policía, hízose una especie de reconstrucción del cuerpo de la víctima, agregándole los restos encontrados. Por orden del juez Avellaneda Huergo que se encontraba presente, juntamente con el jefe de investigaciones, empleados de esa división y policías, fué llevado el criminal en presencia de los [illegible] de la mujer que él diera muerte en la forma bestial por todos conocida. Bonini en presencia del [illegible] de Virginia, ni se inmutó, manteniéndose completamente sereno. El juez Avellaneda Huergo decla[illegible] en su vida ha visto cinismo mayor que el demostrado por el descuartizador Bonini.

El móvil del hecho

Se asegura que el criminal estaba furiosamente enamorado de la víctima. Posiblemente la mujer habríale sido infiel. Afírmase que la Di Giorgio mantenía relaciones con varios individuos. También hay versiones que la dan como enferma de una grave afección orgánica a la víctima, aseverándose que el victimario a la vez que vivía con la Di Giorgio mantenía relaciones íntimas con otra mujer.

Declaraciones amplias

En el día de hoy Julio Bonini prestará nueva declaración ante el juez doctor Avellaneda Huergo, detallando minuciosamente como fué cometido el hecho. Mientras tanto se sigue buscando el resto de lo que falta al cuerpo de Virginia Di Giorgio, y se trata de establecer si éste suceso tiene afinidad con el asesinato de la mujer estrangulada.

EL CONFLICTO RUSO - CHINO

SHANGAI, 7. (United Press). — El Gobierno Nacionalista de Nankin dirigió una circular a la potencia signatarias del pacto Kellogg reafirmando su adhesión y comprometiéndose a resolver el actual conflicto con Rusia mediante las negociaciones.

PROVINCIALIZACION DE TERRITORIOS

BUENOS AIRES, 7. — Se ha informado en esta capital que no pudo reunirse la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados que tratará los proyectos de provincialización de los territorios del Chaco, Pampa y Misiones.

NO SESIONARON LOS DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 7. — Debía reunirse hoy la Cámara de Diputados pero la sesión fracasó debido a la inasistencia de gran número de diputados entre ellos los pertenecientes al bloque de la derecha, por haber asistido en su totalidad al sepelio del ex gobernador de la provincia, doctor Marcelino Ugarte que falleciera ayer en esta capital.

INAUGURACION DEL SERVICIO RADIOTELEFONICO CON LA ARGENTINA

MADRID, 7. — El día 10 del corriente se realizará la inauguración oficial del servicio radiotelefónico entre España y la República Argentina.

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE PESCA A REALIZARSE EN VIGO

VIGO, 7. — Es esperada el día 9 una caravana automovilística compuesta de más de dos mil personas que vienen con el objeto de presentar por medio de una comisión al marqués de Estella el informe sobre la exposición internacional de pesca.

LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS DE LA REINA MARIA CRISTINA

MADRID, 7. — En la orden general de la región se inserta una felicitación del capitán general a las tropas que marcharon a Ciudad Real con motivo de la sublevación del regimiento de artillería, por "la inteligencia, celeridad y orden en todas sus actividades — dice — que merecen elogiosa felicitación al general Orgaz y a su cuartel general de las fuerzas expedicionarias de Wad-Ras.

LA DESOCUPACION EN MEXICO

MEXICO, 7. — En procura de alivio para la situación en que se encuentran "más de 300 mil desocupados en toda la nación", el presidente Portes Gil ha manifestado que cooperará en las necesarias medidas para remediarla.

La primera de esas medidas será una orden de descontar dos días de sueldo a todos los empleados del gobierno que ganen más de 5 pesos diarios, haciéndose el mismo descuento a todos los miembros del ejército cuyo grado sea superior al de capitán.

RESOLUCIONES DE LA A. ARG. AMATEURS

BUENOS AIRES, 7. — Ha sido bien recibida en los círculos deportivos de esta capital la designación hecha por la entidad superior de foot ball al nombrar al señor Francisco Glazar encargado de designar las seleccionados argentinos que intervendrán en los próximos encuentros con cuadros extranjeros, resolviéndose además que el Ferencvaros juegue el sábado con un combinado realizándose como preliminar un encuentro entre el Torino e Independiente.

RAID DE UN AEROPLANO DEL SOVIET

MOSCU, 7. — Se ha anunciado en esta capital que un aeroplano del Soviet realizará un raid a Nueva York vía Siberia y Alaska, estándose realizando los últimos preparativos a fin de que pueda emprender viaje el próximo jueves.

El piloto que dirigirá el aparato se muestra sumamente optimista sobre el desarrollo de la prueba que piensa llevar a cabo con todo éxito.

NO SE REUNIRA HOY EL SENADO

En la sesión de esta tarde debe tratarse el diploma de

CARLOS LENCINAS

BUENOS AIRES, 7. — Tanto en los círculos políticos de esta capital como en los del resto del país se espera con interés la reunión que deberá realizar mañana el Senado con el objeto de tratar lo relativo al diploma del senador electo por la provincia de Mendoza, doctor Carlos W. Lencinas, pero, se ha anunciado que probablemente no habrá quórum debido a que varios señores senadores se han ausentado a sus provincias y otros se hallan enfermos.

LA PARTIDA DEL "GRAF ZEPPELIN"

LAKEHURST, 7. — El comandante de la gigantesca aeronave que llegará el domingo a este aeródromo y que iniciará esta madrugada su vuelo alrededor del mundo, doctor Eckener manifestó que los pasajeros y la carga que conducirá el dirigible deben encontrarse en el hangar a la hora diecisiete, pues tiene el propósito de partir a la una de la madrugada.

LEY NACIONAL DEL TRABAJO

MEXICO, 7. — La cámara de diputados aprobó la enmienda a la constitución que permitirá la inclusión de la ley nacional del trabajo en ella; pero le agregó varias cláusulas que obligaron al senado a rechazar el mismo proyecto que había aprobado la semana anterior.

SE HALLA ENFERMO DELFOR DEL VALLE

BUENOS AIRES, 7. — En los círculos parlamentarios de esta capital se ha informado que se halla enfermo en cama el senador nacional por la provincia, doctor Delfor del Valle, concurriendo a su casa numerosos amigos y altas personalidades de la política que se interesan por la salud del distinguido hombre público.

SE SOLICITO ACUERDOS AL SENADO, AYER

BUENOS AIRES, 7. — En los círculos políticos de esta capital se ha informado que ha sido sometido a la firma del Presidente Irigoyen, el decreto solicitando el acuerdo del Senado a fin de confirmar en sus cargos a los miembros de los Directorios del Banco de la Nación y del Banco Hipotecario que fueran designados por el Poder Ejecutivo como así también el de otros altos funcionarios administrativos.

SITUACION FIIANCIERA DE ALEMANIA

WASHINGTON, 7. — La cuestión financiera de Alemania en lo que respecta a los créditos, ha sido aliviada grandemente gracias al préstamo de 210.000.000 de marcos facilitado al Reich por un grupo de banqueros norteamericanos.

LA REUNION REALIZADA EN LA HAYA, AYER

LA HAYA, 7. — En su reunión de hoy los miembros componentes de la Conferencia Internacional de las Reparaciones designaron al ministro de Relaciones de la Gran Bretaña, Mr. Henderson, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y al ministro belga de Finanzas, Mr. Houtart, presidente de la Comisión de Finanzas.

EL SEPELIO DEL DOCTOR UGARTE

BUENOS AIRES, 7. — Se realizó hoy en esta capital el acto del sepelio de los restos del ex gobernador de la provincia, doctor Marcelino Ugarte que falleciera ayer en esta, después de una penosa enfermedad.

El acto resultó imponente dada la enorme concurrencia que asistió al mismo y que puso de manifiesto el pesar causado por la desaparición de este viejo luchador que diera los mejores años de su vida en procura del bien general.

Por la voluntad expresa del extinto no se publicaron avisos fúnebres ni se pronunció ningún discurso en el momento de la inhumación de sus restos.

UN CHOQUE DE TRENES

TUCUMAN, 7. — En esta capital se han recibido informaciones procedentes de Famaillá dando cuenta de que hoy chocó entre dicha estación y la Ingenio Fronterita un tren de pasajeros con uno de carga habiéndose registrado hasta ahora dos muertos y seis heridos.

ATENTADO CONTRA UN CUARTEL DE GENDARMES

ZAGREB, 7. — Anoche estalló una bomba frente al cuartel de gendarmería, resultando ligeramente herido el centinela.

Un vigilante persiguió al autor del atentado, pero éste le arrojó otra bomba hiriéndolo gravemente.

PARTIO PARA SAN JUAN EL SR. ESPECHE

BUENOS AIRES, 7. — Esta mañana salió de esta capital rumbo a la provincia de San Juan el Subsecretario del Ministerio del Interior, señor Espeche, quien va con el propósito de investigar los sucesos ocurridos en la localidad Desamparados, acompañándolo en su misión el auxiliar del Departamento del Interior, señor José Menéndez.

LA REACCION EN COLOMBIA

BALBOA, 7. — Informaciones de Cartagena dan cuenta de que el gobierno de Colombia se halla intranquilo debido a las recientes actividades de los comunistas.

En los recientes choques ocurridos entre los rojos y la policía, resultaron diez muertos y numerosos heridos, habiendo más de cien arrestados.

Las tropas se encuentran envueltas en las conspiraciones.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN GRECIA

ATENAS, 7. — De acuerdo con los resultados conocidos hasta ahora, Venizelos obtiene la mayoría. De [illegible] ciudades, 14 han sido favorables a dicho estadista.

Las elecciones se llevaron a cabo con gran tranquilidad, excepto en Argos, donde se produjo un choque entre las facciones opuestas. Resultaron tres heridos de gravedad.

LOS CONFLICTOS OBREROS EN ECUADOR

GUAYAQUIL, 7. — La huelga de los empleados bancarios quedó virtualmente terminada, después de una sesión realizada por los huelguistas y debido a la intervención del presidente de la Cámara de Comercio, doctor Andrade.

Se resolvió reanudar las tareas mañana y publicar una protesta por la actitud del gerente de una institución bancaria.

Las demás cuestiones obreras que se hallaban pendientes han quedado aparentemente resueltas.

No puede ser más peor el servicio de correos en todos los pueblos de nuestra provincia

Los perjuicios que esta situación causa, son cuantiosos y deben terminar

Tal como lo decimos y lo venimos repitiendo, el desastre de la rama de Correos y Telégrafos, a través de los pueblos santafecinos, es sencillamente formidable, y lo peor de todo, es que, nadie se preocupa de subsanar las grandes deficiencias que día a día señalamos, dejando que la anarquía imperante en todos los órdenes de la desastrosa administración que nos ha caído en suerte soportar, asuma el carácter vergonzoso de las quejas documentadas que apuntamos.

No escribimos bajo la esperanza de que tan gravísimos cargos muevan a la Dirección General a levantarlos o resolverse a procurar el cese de la anormalidad perpetuada en las tristes épocas de achatamiento moral que atraviesa este estado santafecino, en todos sus órdenes y, en todos, o casi la mayoría de sus hombres guiones. Desgraciadamente, ésta es una verdad palpada y aplastante.

Nos mueve sin embargo a la necesidad de reflejar en las columnas de este órgano absolutamente libre e independiente, la serie de concretos gravísimos que nos envían y recibimos de todas partes de la provincia, y el propósito de librarlos al comentario público, para demostrar con ello el error de los pueblos que, desesperados hoy por la falta de atención de quienes en tal forma no los escuchan y los desatienden en sus justos pedimentos, debe llevarlos al convencimiento tardío de la equivocación sufrida al elegir con sus votos a ciudadanos que tan poco se preocupan de ellos y que tan mal los representan en el Congreso de la Nación, salvo rarísimas excepciones. Así se escribe la historia.

El desconcierto reinante en la mencionada repartición del Estado, es la causante de la grita y desesperación de los vecindarios de la mayor parte de los pueblos del gran norte santafecino, y, EL ORDEN, órgano genuinamente defensor de esos habitantes y de esos pueblos, ha de continuar abogando por el cese de esas anormalidades, cumpliendo así con su misión de prensa libre, culta y mesurada que vive y se desarrolla en la forma creciente de todos admirada y por ellos sostenida.

No exageramos, y creemos aún quedarnos cortos en el calificativo de desastre con que motejamos los servicios de la rama de Correos y Telégrafos de la Nación. Ese calificativo, es demasiado suave para la verdad de los hechos que tratamos y los enormes perjuicios que ellos acarrean.

No exageramos, porque los numerosos suscriptores de EL ORDEN que nos leen a través de la provincia y fuera de ella, diariamente nos hacen llegar sus quejas razonadas contra el correo por la falta de recibo de los ejemplares correspondientes, justificada en parte, si se quiere, debido al tristísimo y cruel abandono que de esos servicios se hacen y se prestan en los progresistas pueblos de la campaña santafecina, donde mueve a compasión y avergüenza, — digámoslo con la franqueza que nos caracteriza, — examinar las pocilgas y las cuevas donde se hallan implantadas los conatos de oficinas o estafetas, y los sueldos de hambre asignados a sus humildes y sufridos servidores.

¿Algunos concretos? Aquí van:



He aquí al anciano de 72 años don José Minera que desde hace diecisiete años presta sus servicios en la estafeta del pueblo de Progreso, rentada con sesenta pesos mensuales, con los que debe costearse, alquiler de local, útiles, etc etc.

Este humilde servidor del Estado, en tan delicada repartición, sucumbe irremisiblemente agobiado por el peso del trabajo, las exigencias, y la enorme responsabilidad.

Aquella estafeta quedará ahora clausurada y, el pueblo de Progreso, sin esos servicios y sin las atenciones de aquel anciano que no pudiendo ya dar más fuerzas que las dadas en diecisiete consecutivos años, y, agobiado por el sueldo de hambre, sueldo de miseria, sueldo del estado a ésta clase de empleados, ha presentado su renuncia para retirarse pobre y agotado en sus energías, al humilde rincón de su casa, sin quejas, sin lamentos, pero amargado y decepcionado de los procedimientos y del mal pago del Estado. —Cuánta ingratitud y cuánta injusticia de nuestra rica y poderosa Nación, para con sus humildes y fieles servidores!...

¿Otro concreto?: Aquí va una carta. El nombre del firmante lo reservamos, pero, está a disposición del señor Jefe del 5o. Distrito o del señor Director General de Correos y Telégrafos. He aquí la misiva:

"Estación Cululú, 4-4-29. — Señor director del diario EL ORDEN. — Santa Fe. — Muy señor mío: Saludo a Vd. atte. y paso a pedirle a Vd. como que es director del diario EL ORDEN, de que si puede, tenga a bien de publicar esta carta en su lustrado diario; es lo siguiente:

"El día sábado 3 del corriente a las 11 y 30 horas he tenido conocimiento del señor encargado de esta estafeta don Ramón A. Sánchez que tenía una carta simple, pues bien, a las 15 y 20 horas, fui a retirar la carta, y después de tenerla en mis manos, la señora del encargado me dijo que a más del franqueo debía abonar $ 0.10, a más siendo las 16 y horas me dirigía a mi domicilio, cuando éste señor me interrumpió el paso en forma muy amenazante, diciéndome que el día que tenga cuarenta cartas no me las entregaría. ¿Es justo señor director que el 5o. Distrito permita que con el correo se SAQUEN COIMAS como se hace en los comités CON LA TABA?

"Aquí se cobra un peso por mes a los colonos y el que no paga no les entrega las cartas, éste señor Ramón está como se dice, sin sueldo, AD HONOREN, pues bien, si no le abonan sueldo mal hace de trabajar en esa forma.

"Señor director, hoy mismo levanto mi protesta al 5o. Distrito haber si esa Superioridad toma las medidas necesarias.

"Esperando el ser atendido de Vd. y publique la presente, me es grato agradecerle desde ya, y quedando atento a sus órdenes, salúdalo atte. — S. S. S."

Si fuera cierto lo que nos dice el firmante de la carta que transcribimos, lo que nada nos autoriza a ponerlo en duda, tendríamos que, el vecindario de Cululú, estaría obligado a costearse, por las buenas o las malas, hasta el sueldo del empleado que se halla al frente de su Estafeta.

Por nuestra parte nada nos extrañarían esos procedimientos teniendo en cuenta que, en sucesivas ediciones, hemos venido publicando las cartas que el señor Director General de Correos y Telégrafos de la Nación, y el Jefe del 5o. Distrito de ésta Capital, enviaron al doctor Somoza, médico de la localidad de Pericota, en contestación a las cartas que éste señor les había enviado, comunicándoles la violación de cartas valor declarado de cuyo interior hurtaron manos desconocidas y amigas de lo ajeno, el dinero que contenían y cuyo asunto duerme el sueño de los justos desde hace cuatro meses, y el dinero desaparecido.

Con referencia a la importante población de Progreso, ya hemos dicho también que la correspondencia se recibe allí tres veces por semana, no remitiendo correspondencia por los trenes de los demás días que llegan a la Estación de los Ferrocarriles del Estado, lo que no se hace, por abandono y desprecio para los pueblos del norte santafecino.

Damos a continuación el fotograbado de la Estación de referencia que queda escasamente a un kilómetro del pueblo, y que, sin embargo, no lleva correspondencia para aquellos vecindarios sufridos.

Tampoco nos extraña esa falta de atención para el vecindario de Progreso por parte de la aludida repartición del Correo, por cuanto en idénticas condiciones de abandono se hallan los importantes pueblos escalonados desde esta capital hasta San Justo. Es decir, para la Dirección Generl de Correos y Telégrafos, nada le importa el comercio, la ganadería, la agricultura y las industrias de los pueblos de Llambí Campbell, Emilia, Cabal, Videla, Luciano Leiva, etc. etc.

Esas poblaciones, no reciben correspondencia los lunes, miércoles y viernes a pesar de salir de esta capital diariamente el tren local del Ferrocarril Santa Fe hasta San Justo, pero como es muy natural en semejante desquicio del Correo, esos trenes no llevan estafetero... porque no lo llevan. ¿No es el colmo tanto desprecio y tanto abandono por la importante línea de pueblos enumerados?

Podríamos citar centenares de casos a cual más vergonzoso como los que dejamos anotados, por ejemplo: la línea de pueblos desde Rafaela a Vila, Ramona, General Fraga, Castellanos, Roca, Bauer y Sigel, etc. etc. viven también completamente abandonados de esa Dirección General de Correos. En esos pueblos el que tiene más suerte, cuenta con una estafeta atendida por favor por algún Jefe de Estación que se encarga de recibir y entregar la correspondencia a la hora de la llegada de los trenes o algún dueño de despacho de bebidas que aprovecha de esas circunstancias para recibir la correspondencia y depositarla entre las botellas de bebidas a la espera de los parroquianos consumidores para hacerles entrega de su correspondencia.

En cuanto al telégrafo, eso es completamente desconocido, pues solo conocen los hilos de una empresa particular telefónica que tiene su asiento en la ciudad de Rafaela, la que comercia a su antojo con aquellos vecindarios estableciendo a su gusto y gana la tarifa para trasmitir por sus líneas los telegramas que se envían desde esta capital o del resto de la República.

Cuando describimos este verdadero desastre que importa para la vida de los pueblos santafecinos la actual Dirección General de Correos y Telégrafos, pensamos si acaso no habría algún representante santafecino ante el H. Congreso de la Nación que se atreviera a pedir al señor Ministro del ramo que concurra al recinto a dar las explicaciones que se niega a dar el Correo a los vecindarios, pero ello nos resulta algo difícil, ya que no sabemos de ningún congresal que en estos tiempos se atreva a abrir la boca... como no sea para reclamar sus dietas.



Estación "Progreso" de los Ferrocarriles del Estado

LA DEMANDA DE LOS LEGISLADORES

En el juicio que siguen los legisladores de la fracción "unificada" contra el Gobierno de la Provincia por cobro de las dietas, el Juez en lo civil y comercial de la 2a. Nominación, Dr. Puccio (h.), se declaró por resolución de ayer, clausurar el término de prueba designando la audiencia del 12 del corriente mes para que tenga lugar la vista de causa en el juicio de referencia.

GIRO A ROSARIO EL CONS. DE EDUCACION

Por la Tesorería del Consejo General de Educación se han girado a Rosario los fondos necesarios para atender el pago del personal de la Inspección escolar de aquella ciudad.

Se continúa pagando al personal de la 7a. sección y para esta mañana se anuncia que se empezará a pagar a la 8a.

PUBLICACIONES

Revista Argentina de D. Municipal y Administrativo Camunal

La literatura jurídica del país se ha enriquecido con la aparición de la publicación cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

Publicada en la Capital Federal, bajo la dirección del doctor Amílcar Razori, que cuenta en nuestra ciudad con prestigios propios, su orientación está bien definida. Las distintas secciones que comprende contienen material valioso de doctrina e información administrativa, contando con la colaboración de prestigiosos jurisconsultos del país.

Además, y es para nosotros de especial interés, una información general de orden comunal, tanto nuestra como extranjera, nos tiene al corriente de los progresos de la legislación y administración de orden municipal.

En el número tres, que acaba de aparecer, tiene en la parte doctrinaria, interesantes trabajos, como se verá en el siguiente sumario:

Derecho Municipal: "Validez y efectos de dos concesiones de un mismo servicio público", por el doctor Rafael Bielsa; "Régimen legal de la fundación de las ciudades argentinas", por el doctor Amílcar Razori.

Ciencia administrativa: "Los capitales y dividendos de las grandes empresas de servicio públicos. La Compañía General de Tranvías de Buenos Aires", por Vicente R. Rotta; "Enseñanzas del último terremoto", por Guillermo A. Villanueva.

Siguen luego: Consultorio Jurídico, Información Comunal, Notas Generales, Legislación Comunal y Bolsa de Licitaciones.

La revista es mensual y tiene sus oficinas establecidas en la Capital Federal, calle Rivadavia 1295.

236.728.49 PESOS SE ENTREGARON A LA DIREC. DEL PUERTO

Por el Ministerio de Hacienda se dispuso ayer la entrega de pesos 228.877.49 moneda nacional a la Dirección del Puerto de esta Capital, importe de las partidas que le asigna el Presupuesto vigente para cambios, locomotoras, vías y obras e imprevistos.

Se establece en el decreto respectivo que la Dirección del Puerto deberá rendir cuenta de la inversión de esos fondos, oportunamente.

—Por otro decreto se resolvió acordar a la Dirección del Puerto la suma de 7.851 pesos moneda nacional con destino al pago de la mano de obra por la construcción de un tramo de vía férrea que, partiendo desde el desvío de la casa Angel Muzzio e Hijos, en la zona portuaria, correrá paralelamente al Oeste de la prolongación de la calle San Luis hasta la de Juan de Garay.

COMENTARIOS

LA AMBICION DE SUPERAR

Vivimos superándonos día a día. La competencia de los países industriales no concibe límites, y, a cada adelanto que se registra en uno de ellos, cualquiera sea la rama de la ciencia a que pertenezca, los sabios e inventores del país vecino, o de enfrente, pujan por encontrar la clave de uno mayor.

Hasta hace poco la competencia de la construcción de barcos llegaba hasta a alarmar. Los armadores buscaban, y buscan aún, superarse los unos a los otros, dando mayores comodidades a los pasajeros, y aumentando la velocidad de los buques, acortando así las distancias con evidente satisfacción de los viajeros apurados.

Luego vinieron los viajes aéreos, transoceánicos, los viajes de distancias récord, los de permanencia en vuelo, y así se ha ido comprobando no solamente la audacia y la resistencia de los hombres, sino también los adelantos de las ciencias, las industrias y las artes, que se amalgamaban para dar el producto más resistente, más apto, más delicado.

Ahora ha tocado el turno a los dirigibles. El magnífico vuelo del "Graf Zeppelin", no podía sino causar en el ánimo de otros países, dedicados como Alemania a la construcción de esas formidables naves aéreas, tan frágiles en apariencia pero capaces de soportar las más fuertes tempestades, sino una especie de resquemor. El vuelo magnífico de ida a Nueva York, sin contratiempos, y ahora el anunciado regreso a su base en Alemania, para emprender de inmediato un vuelo alrededor del mundo, ha tenido necesariamente que provocar una reacción en quienes se sienten con ánimos suficientes para superar la notable empresa; y es así como un conocido constructor de dirigibles inglés, acaba de anunciar que se encuentra en preparación uno de esos gigantes del aire, con el cual se podrá superar la seguridad y velocidad del viaje por el espacio.

No sabemos adonde nos ha de llevar ese afán de superarnos, pero no hay duda que la humanidad, a pesar de los sacrificios de hombres que a veces las experiencias cuestan, adelanta así, a agigantados pasos, hacia una era de superioridad, en progresión geométrica.

Mientras sea para finalidades nobles, no nos quejemos, pero demostremos nuestra aversión más profunda, si lo que se buscara es refinar los medios que produzcan la muerte, como sucediera en el transcurso de la última conflagración que en Europa segó toda una generación.

El Tren ya no Entrará RETROCEDIENDO



Cuando el puente sobre el Salado haya sido reconstruído, el tren del Ferrocarril Santa Fe no entrará a la estación retrocediendo después de un largo y costoso rodeo, como aparece en la fotografía. ¿Un tren retrocediendo?... Sí. Esto es contrario al reglamento, pero no importa. Los trenes del Ferrocarril Santa Fe, viajan retrocediendo y nadie dice nada. También a horarios falsos. Y muchas otras cosas que perjudican a todos los pueblos del norte y contra las cuales venimos luchando empeñosamente. Por lo pronto hemos logrado algo: El puente sobre el Salado será reconstruído

La situación de Camussi es actualmente una de las más complicadas del proceso

Ha incurrido en tres delitos graves y se considera inminente su detención

El pedido de sobreseimiento a favor de Camussi, ha sido pasado al señor Agente Fiscal doctor Diffieri, en traslado, juntamente con el escrito de oposición de la parte querellante, con el que a su vez ésta dió por evacuado el traslado del pedido a favor de Camussi.

Y ante el mismo Fiscal, se encuentra con anterioridad, en vista, el pedido de la parte querellante, por el que se solicitan diligencias de investigación, con respecto a Camussi, Bertone, Blanca y Elvira N. Faure.

Las diligencias de investigación pedidas por la parte querellante, de acuerdo al auto del Instructor por el que ordena se continúe el sumario para los acusados nombrados, deben admitirse de inmediato, no solo porque proceden en sí, sinó también, porque están de acuerdo con el mencionado auto del Juez de Instrucción, el que fuera consentido por el Agente Fiscal.

Y además, porque entre las diligencias pedidas se encuentran medidas de investigación que solicitara el propio acusador Fiscal, como ser la declaración del acusado Camussi.

Y entonces, solicitadas las diligencias de investigación antedichas, por la parte querellante, ellas excluyen en absoluto el pedido de sobreseimiento, porque, de acuerdo a la ley (Art. 363 del C. P. Criminales) y de acuerdo a la jurisprudencia constante de los Tribunales, no procede el sobreseimiento, sinó cuando está completa la investigación en el sumario.

De lo que resulta, que la incidencia planteada, no puede tener otra finalidad, que alargar la precaria libertad de Camussi, en perjuicio de los demás procesados, que están sufriendo las consecuencias por tales dilaciones.

Las diligencias pedidas, y que como hemos dicho, se encuentran en vista en poder del señor Fiscal, proceden igualmente, no obstante la incidencia del sobreseimiento, de acuerdo con lo que dispone el artículo 346 del Código Procesal citado.

De modo que, nada sacará la parte de Camussi, con estas incidencias, con las que pretende demorar la terminación del sumario que se ha mandado proseguir, y dilatar por endé, la prisión de Camussi.

Igual finalidad tiene la incidencia formulada por el Defensor de Stratta, en cuanto se opone a que se saquen las copias pertinentes, a fin de proseguir la investigación contra Camussi y los prófugos.

Demasiado bien sabe, o debe saber la parte de Stratta, que la orden de que se saquen las copias para proseguir la investigación, forma parte de un auto irrecurrible, y por lo tanto, esa parte a su vez, es también irrecurrible.

Por otra parte, es indispensable para que continúe la investigación que se saquen las copias pertinentes, con respecto a los acusados, para los que debe continuar el sumario.

Todas estas incidencias y dilaciones, lo único que hacen, es poner aún más de manifiesto la culpabilidad de los acusados, pues, se advierte a la legua, el afán de éstos para obstaculizar la justicia y la acción de la parte querellante.

A todo trance, pretenden los defensores de los acusados, que no prosiga la investigación, para salvar a Camussi y a otras personas más, que por ahora no nombramos y que complicarían su situación.

Pero todo será en vano, se ha de hacer la justicia en este proceso y caerán sin lugar a dudas, Camussi y todos los demás que han intervenido directa o indirectamente en los delitos cometidos con los bienes de Dall'Armellina.

Por lo que respecta a Camussi, la situación de éste, es aún más grave que la de Faure, porque aparte de la intervención en los delitos conexos, cometidos por toda la gavilla, tiene Camussi, delitos propios, como ser el de venta de bienes ajenos, el de negativa a restituir bienes de Dall'Armellina, y asimismo el de ocultación de sus libros de comercio.

En estos días, ha de ser directamente acusado por la parte de Dall'Armellina, un fuerte comerciante de Santa Clara de Buena Vista, cuyo nombre reservamos por ahora.

La situación de ésta persona, dentro del proceso, con ser más grave, es análoga a la de Bonino, Pinaz, Lirusso y Stratta, y por lo tanto, tendrá que dictársele auto de prisión, como coautor principal en el delito general de defraudación.

También tenemos conocimiento, de que en breve será detenido Manuel Bertone, quien hasta ahora ha conseguido burlar la acción de la justicia; y así mismo, han de ir cayendo los demás culpables, a fin de que recaiga sobre todos la sanción de la justicia.

La situación se agrava por momentos. De un momento a otro caerá Juan Camussi, quién ha conseguido con chicanas, aplazar la acción de la justicia.

Demasiado ha dado que hablar el comerciante de Rigby; es el más culpable de todos, y sin embargo se encuentra en libertad.

Pero le ha llegado su hora; nada ni nadie podrá salvarlo; Camussi como cualquier delincuente irá a la cárcel.

CAMIONES, CAMINOS Y PUERTOS

A pesar de su gran extensión, nuestro país, por la unilateralidad de sus costas, ha presentado siempre la solución difícil de un problema, que es el de la centralización de la producción exportable sobre el litoral, desde Bahía Blanca hasta nuestro puerto, que es el que se encuentra más al norte del país, en condiciones de atender a las naves de ultramar, ya que la insuficiencia de calado en el río Paraná impide que buques de mucho porte lo remonten más arriba.

Era necesario pues que un meditado estudio de las condiciones territoriales y de las comodidades que cada uno de los puertos existentes ofrecen se realizara, a fin de introducir en sus instalaciones no solamente las mejoras aconsejadas por un mayor desenvolvimiento de nuestras fuentes productivas, sino también que se buscara dar a los agricultores mayores facilidades, a la altura de nuestros adelantos técnicos, traídos por los progresos alcanzados en los medios de transporte.

Era hasta hace poco exclusivo de los ferrocarriles el transporte de los cereales hasta los puertos de embargo, y todos los que se dedicaban al comercio del cereal no tenían más que someterse a las exigencias de ellos, pese al convencimiento de que dicho servicio era caro y además lo que tenía mayor gravedad aún, irregular.

Empezaron a recorrer nuestros caminos enormes caravanas de camiones transportando toneladas y toneladas diarias de cereal, y por esas sendas que unen los pueblos, se han ido multiplicando día a día como hormigas, los vehículos del progreso.

Son muchas las dificultades que esos nuevos medios de transporte deben soportar, sin embargo, y no es la menor el mal estado de los caminos, característica de nuestro país, no de nuestra provincia solamente, y es un deber de los gobierno, no sólo provinciales sino también nacional, impedir que se malogre una tan bien inspirada actividad.

La Dirección General de Navegación y Puertos acaba en ese sentido de producir un proyecto tendiente a proveer de mayores facilidades a esta clase de medios de transporte, y lo ha elevado al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, significando la conveniencia que hay en realizar un detenido estudio para que en los puertos en los cuales, como dijimos anteriormente, todo está dispuesto como para atender la carga de los vapores con mercadería procedente de los vagones, se introduzcan modificaciones que permitan realizar operaciones a los camiones, con toda comodidad, sin entorpecer las de los ferrocarriles, proyectando además, a base de estadísticas y planos realizados con conocimiento preciso, la construcción de caminos, como medio de complementar una obra de tanto interés actual.

No es posible, por ahora, sospechar siquiera que propósitos animarán al Poder Ejecutivo nacional ante proyecto de tanta trascendencia, pero de cualquier manera que sea, la Dirección General de Navegación y Puertos se habrá ganado, con su iniciativa, el reconocimiento de los agricultores y la simpatía de todos, ya que ha venido a contribuir a la solución de un importante problema nacional.

INSP. GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Mataderos. — En el Matadero se faenaron, para el consumo de la población, los siguientes animales:

Vacunos, 191; Terneros, 11; Lanares, 11; Porcinos, 19.

Decomisos. — Se efectuaron los siguientes decomisos de mercaderías en mal estado:

Mercado Central. — 20 kilos de carne vacuna, 200 kilos de fruta, 100 kilos de verdura, 2 gallinas, 4 patos silvestres, 2 conejos y 1 liebre.

Mercado Norte. — 150 kilos de verdura y 3 huevos.

Mercado Sud. — 15 kilos de fruta, 20 kilos de verdura y 6 huevos.

Multas. —

Se aplicó una multa de $ 5 al señor Pablo Merejon propietario de un carro de 2 ruedas chapa No 762; por circular en dirección contraria.

—Multa de $ 5 por circular con escape libre a los señores: Juan A. Daniel propietario de un auto camión chapa 3822; Murillas Reinares propietario de un automóvil chapa No. 5 de Cayatacito y José Bonal conductor de un camión chapa No. 2961, infracción a la Ordenanza No. 2162.

—Multa de $ 20 al Señor Pedro D. Chiarelli propietario de un camión chapa No. 36 17; por circular con exceso de velocidad.

—Multa de $ 20 al señor José Espinosa propietario de un camión chapa No. 3518; por falta de carnet al conductor.

Obra clausurada. —

Se procedió a la clausura de la obra en construcción en calle J. Paso No. 3372, por falta del permiso correspondiente.

CUADRILLAS DEL D. DE O. P. MUNICIPAL

El D. de Obras Públicas Municipal informa que las cuadrillas de esa dependencia efectuaron en el último día los siguientes trabajos:

Plazas y paseos. —

Plantación de árboles en el Barrio Barranquitas.

Plantación de árboles en la calle Balcarce.

Cuadrilla adoquinadora. —

Cuadrilla No. 1. — Rivadavia y Moreno; 26 metros.

Cuadrilla No. 2. — 4 de Enero y Santiago del Estero: 34 metros.

Cuadrilla No. 3. — General Urquiza y Salta: 30 metros.

Cuadrilla caminera suburbana. —

Champión No. 1. — Camino a Monte Vera: abovedamiento de 50 metros.

DESPUES DE SAN JUAN, MENDOZA

El rechazo de los diplomas de los señores Cantoni y Porto ha tenido la virtud de simplificar grandemente el problema político de Cuyo. Para quienes observen sin pasión los acontecimientos, el asunto de los diplomas, está definitivamente concluido, por más que siga en danza, todavía el título del electo por Mendoza, Dr. Carlos W. Lencinas.

Es que en realidad el problema político de Cuyo se reduce al caso del "bloquismo", desde que, la situación del radicalismo lencinista no conmueve ni interesa a los hombres del antipersonalismo metropolitano.

Esa falta de interés por la suerte que pueda correr el diploma del señor Lencinas no se debe tan sólo a la seguridad anticipada de su rechazo sinó también a la indiferencia de la opinión respecto del porvenir de la fracción política que acaudilla el tenedor del título que agoniza.

El señor Cantoni — para hablar con propiedad — representa un caudal electoral firme y definido, en tanto el señor Lencinas apenas si pudo sobrevivir al quebrantamiento del oficialismo que patrocinaba. Su derrota en los comicios de Abril de 1928 tendió sobre su nombre y su partido el velo opaco de la indiferencia colectiva, al extremo de que, los hombres políticos se preguntaban intrigados como pueden andar todavía en danza ciudadanos que — salvo sucesos imprevistos — están definitivamente tiznados para el consumo.

Sin embargo, el señor Lencinas no se resigna a desaparecer de la escena sin gloria y... sin provecho, y, se apresta a defender su credencial con el entusiasmo y la fe de un moribundo...

Esta circunstancia obliga a pensar en la posibilidad de que el Senado de la Nación tenga que tomar en serio el nuevo caso que se le plantea, destinando algunas sesiones al solo y único objeto de dar piadosa sepultura a los despojos mortales del político mendocino. Nadie ignora que el señor Lencinas abrigaba el propósito de rehuir el debate presentando su renuncia a la banca que hasta tanto el senado se pronuncie puede corresponderle. Esa determinación, inspirada sin duda por el propósito de ponerse a cubierto de sanciones judiciales inmediatas, hubiera sido interpretada como una cobardía después de la actitud asumida por los señores Cantoni y Porto, quienes vendrían a proporcionar al público, sin quererlo, un plato si no tan fuerte como el que sirvieron en su hora, por lo menos con una dosis regular de sal y pimienta.

Aquellos barros traen estos lodos...

Y por que los traen, asistiremos a un nuevo debate político, en el que oradores de todo calibre atacarán una situación desvanecida y en el que también, por imposición de una solidaridad mal entendida, algunos senadores tendrán que defender lo indefendible.

Así pasará la borrasca y el cuerpo de los "ancianos" volverá a dormir su siesta larga y tediosa, sacudida de tarde en tarde por alguna que otra descarga de fusilería...

Buenos Aires, Agosto 7.

UN ASTRO QUE CAE

La gloria patrimonio de los elegidos, tiene así también sus veleidades como la fortuna.

Lo que fuera estable ayer, tiende, por obra de esos vuelcos imprevistos de la vida humana, a convertirse en unos de los tantos y vulgares accidentes que ésta preside, para dar paso a nuevas consagraciones, a lo mejor tan efímeras como la primera.

¿Quién habría de pensar que aquel viejo y prestigioso guerrero, teuton Ludendorff, que en su hora comandara las huestes más aguerridas de los Imperios Centrales, y se cubriera de honores en la épica batalla de Tanenberg, cayera hoy de su pedestal por obra y gracia de la que fuera su primera cara mitad?

Sin embargo, ello ha ocurrido, y esta es la hora en que toda Europa se regocija con la lectura del libro dado a luz por Frau Ludendorff, titulado "Cuando yo era esposa de Ludendorff".

En él, con una minuciosidad y suplicancia no exentas de intención, tan propias del género, la ex señora del ilustre militar ofrece al mundo su vera efigie moral.

"Y es así, que el general aquel de las grandes decisiones y triunfos resulta ahora un pobre ser desprovisto de todo lo que en sus horas felices se le atribuyera.

Un pobre hombre débil y claudicante, es todo lo que ha quedado para la historia de esa personalidad, a quién el pueblo alemán recibiera en medio de una apoteosis nunca vista a su vuelta del frente de guerra.

Bien, que ya el mariscal con una rara visión de su futuro, supo tener a mano esa previsión que suele a veces salvar a los hombres del desastre definitivo, cuando comentando esas muestras de admiración, dijera a su hoy detractora: "Créeme!... El favor del populacho, como el de los monarcas es sumamente variable. Veras... Dentro de poco me tirarán piedras..."

La predición se ha cumplido pues, pero con la sola diferencia de que las piedras no han venido esta vez del populacho sino de una mujer, su ex esposa...

PROYECTO DEL D. DEL TRABAJO

El Asesor Letrado del Departamento del Trabajo ha presentado al Director de dicho Departamento un proyecto sobre creación de Juntas de Conciliación y arbitraje para resolver los conflictos que se suscitaren entre los patrones y obreros sobre materia de trabajo.

El proyecto, debidamente informado, ha sido elevado a la consideración del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia.

JUZGADO FEDERAL

En el sumario instituido contra Marman Leiva por infracción al art. 2 de la Ley No. 11386, se dictó resolución absolviéndolo de culpa y cargo al acusado.

—Se sobreseyó en el sumario instruido con motivo de la varadura del vapor inglés "Sherawburg", ocurrida en el río denominado Correntoso, de esta provincia.

"Para Reconstruir el Poder Legislativo y Judicial..."



Y decía el Decreto de Intervención a la Provincia de Santa Fe, dado por el Gobierno de la Nación: "Para reconstruir el Poder Legislativo y Judicial"... Pero ocurre que el Interventor, no viene; y todo esto nos sumerje en una duda profunda: ¿Hacia falta la Intervención?... Entonces, ¿por qué no viene?... ¿No hacia falta?... Entonces: ¿Por qué la decretaron?

EL ABUSO DEL CREDITO

Un eminente hombre público, en oportunidad de la sanción del empréstito de doscientos millones de pesos para armamentos, dijo á la sazón, refiriéndose a esa modalidad emprestista tan común en nuestro país: "Es medida de buena administración de todo gobierno, no abusar del crédito por que ella grava y complica fundamentalmente el acervo económico de los estados, al extremo de convertirlos en simples tributarios de los países prestadores".

Las palabras de ese legislador y financista, a la vez, han tenido con el correr del tiempo la más ingrata confirmación, y ello se deduce del estado actual de nuestra deuda externa, cuyo monto alcanza a cuatro mil millones de pesos.

De esa suma, cerca de mil millones, corresponden a Estados Unidos, a quién le cabe el honor de ser nuestro máximo acreedor, en virtud de la prodigalidad convencional con que ha atendido las demandas de la mayoría de los estados argentinos.

Como se advierte, este recurso de que tan comunmente se echa mano por los gobiernos con el fin de solventar sus exigencias, si bien surte los efectos de un paliativo, cuyos resultados, por lo precarios y accidentales no llegan nunca a estabilizar convenientemente sus finanzas, lejos de ser una solución que permita el normal desenvolvimiento de la administración pública, importa con el tiempo una pesada carga de la que no es posible substraerse, ya que para ello fuera necesario la contratación de nuevos créditos para solventar las obligaciones derivadas del primero.

Y es así, que con este criterio desprovisto de toda precaución, la contratación de créditos en el exterior se van superponiéndose á un grado muy superior al que algunos estados difícilmente pueden atender con holgura.

Lo dicho, no constituye por cierto una novedad dentro de los manejos económicos a que estamos acostumbrados, pues ocurre con frecuencia, que más de un gobierno ha tenido necesidad de disponer de las rentas generales de la administración para proveer al cumplimiento de las amortizaciones de dichos empréstitos, descuidando como consecuencia las obligaciones exigibles y que les son primordiales.

Y es así que muchas iniciativas se han malogrado; infinidad de obras públicas se encuentran paralizadas, y que los sueldos del personal administrativo sufran retrasos periódicos, no obstante estar debidamente calculados en las leyes de presupuesto.

Siempre se ha argumentado por parte de los sostenedores de la conveniencia emprestista, que el país cuenta con recursos poderosos y múltiples para afianzar debidamente el cumplimiento de los créditos solicitados al exterior ,derivados de su grandiosa producción agropecuaria; y éste optimismo que si bien no cabe en desconocerlo, es precisamente la causa que con tanta facilidad nos impulsa a abusar de nuestro crédito en forma desmedida y hasta arbitraria.

Debiera movernos a ejemplo, a fin de limitar ese uso convertido ya en un abuso, las iniciativas y esfuerzos que en pro de la estabilización de su sistema financiero están empeñadas todas las naciones de Europa, a raíz de la posguerra, donde la complejidad de los problemas pendientes tal, que ha sido necesario la cooperación de las más destacadas figuras y entidades del mundo de las finanzas para resolverlos.

Nuestro país, que felizmente no se encuentra avocado a esa situación por la que atraviesan la mayor parte de los países del mundo, lo que no ha obstado para que su vida económica sufra derivaciones insospechadas a causa de las medidas mal llamadas proteccionistas puestas en práctica por algunos de dichos países, debe necesariamente prevenirse de un posible tropiezo económico, y para ello fuera necesario abstenerse de usar del crédito exterior, sopena de correr el riesgo de un vasallaje económico, hasta hoy convenientemente sorteado.

Santa Fe no debe menos que Buenos Aires



La reunión de todas las sodiedades vecinales de Buenos Aires, ha producido una liga contra los pasos a nivel y contra los obstáculo que algunas empresas ferrovarias ponen al desarrollo de barrrios, que progresarian mucho, si sus instalaciones o simplemente sus vias, no lo cortaran. En este sentido, se está realizado en Buenos Aires una campaña cuyo ejemplo debemos seguir cotra esta muralla, que divide en dos a la ciudad y que aisla a barrio Candioti, restringiendo las edificación y la valorización de los terrenos de una extensa zona

POR LOS TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Secretaría Echagüe (h.)

Se inscribió en la matrícula de escribanos de la provincia el señor Bartolomé Fontanarrosa.

—Se concedió el beneficio de la libertad condicional al penado Ignacio P. Morales, quien deberá residir en esta ciudad.

—Se concedieron 15 días de permiso al Juez de Paz de Las Toscas a contar desde el 1o. de Septiembre próximo y encárgase al de San Antonio de Obligado.

—Id. cuatro días al escribiente de la 1a. sala, señor José Ignacio Paz.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR CAYETANO A. DOLDAN

El penado en libertad condicional Eusebio Martínez, solicita autorización para cambiar de residencia. En vista.

—Ignacio Morales, solicita el beneficio de la libertad condicional. En vista.

—José Verano, eleva queja. En vista.

—Paulino Gómez, homicidio. Traslado.

—Bartolomé Justo Fontanarrosa, notario, solicita inscripción en la matrícula respectiva. En vista.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 1a. NOMINACION — JUEZ DR. VILLANUEVA

Secretaría Ferrer

En los autos Lino Avila, se nombra tutor dativo de Magdalena Irene Avila al nombrado Lino Avila.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 2a. NOMINACION — JUEZ DR. PUCCIO

Secretaría Irigoyen

En el sucesorio de José Noceda, se declaran herederos a su esposa Herminia Maino Noceda y a sus hijos Luis, Angel, Santina, Scorna, José Carlos, Juan y Juana Noceda.

—Se aprobó el sumariolóaol tnol

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Máxima de Monti y otra.

—En los autos menores Casullo, se concedió la autorización solicitada por el tutor don Vicente L. de Diego.

Secretaría Passeggi

En la quiebra de Juan Martín, comerciantes de Rafaela, se designó síndico al doctor Eugenio Wade. El juzgado confirmó la resolución de la junta de acreedores en lo que respecta al crédito de José Chiavariglio. Revocó en la parte que rechaza el crédito de León R. Beopuis. No hace lugar a la apelación contra la resolución que verifica el crédito de J. Willinger.

Su situación fué estimada en la siguiente forma:

Activo: $ 47.075.25.
Pasivo: $ 27.314.18.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 3a. NOMINACION — JUEZ DR. RISSO

Secretaría J. C. Passeggi

Se concede la autorización solicitada por José Baroni para que en nombre de sus hijos menores compre la fracción de terreno en Colonia Angeloni.

—En los autos Sucesión Marcos Arteaga sobre posesión treintenaria, se aprobó.

—En el juicio sucesorio de Teresa Constancia Paglietta de Fussero, se regulan los honorarios al doctor José Soto Mendoza en $ 1.000 como apoderado, $ 4.000 como perito, como partidor, $ 8.000 y como patrocinante, $ 2.000. Al procurador Monteagudo se le regulan , $ 3.000.

JUZGADO DEL CRIMEN — JUEZ DR. FONTANARROSA

Secretaría Garibay

Rosa C. de Perdomo contra Francisco J. García, querella por calumnia e injurias, se falló: 1o. absolviendo a Francisco J. García de culpa y cargo y rechazando en consecuencia la acción entablada y 2o. rechazando la excepción opuesta por el querellado. Las costas se abonarán en un 80 o|o por la actora y en un 20 o|o por el querellado.

—Bernardo Núñez, tentativa de violación, se falló absolviendo de culpa y cargo por falta de pruebas al imputado y ordenar que se ponga en libertad.

—Francisco Avalos, hurto, se falló condenando al acusado a sufrir la pena de 4 meses de prisión, con costras y teniéndola compurgada con la prisión preventiva sufrida se le pone en libertad.

JUZGADO DEL CRIMEN — JUEZ DOCTOR PUIG

Secretaría Fontes

Orlando o Rolando Pierpauli, Ramona Luque de Pierpauli, Albino Amidey, Rosa González, Juan Lamboglia y Juan Ríos, acusados los dos primeros por el delito de corrupción de menores y los restantes como partícipes del mismo delito, resuelve: condenar a los dos primeros a sufrir la pena de dos años de prisión y costas, la que termina el 24 de Noviembre de 1930, dejándose en suspenso el cumplimiento en uso a las facultades acordadas por el artículo 26 del Código Penal. 2o. Se absuelve de culpa y cargo a los demás procesados por falta de pruebas para fundamentar una condena.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ DR. MOTA

Secretaría Viana

Salieron en libertad bajo fianza Rodolfo Alvarez y Santos Reynoso.

Secretaría Christensen

Salió en libertad bajo fianza Antonio Nota Marengo.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ DR. VALIENTE

Secretaría Creus Monti

Salieron en libertad por la Ley de Patronato los menores Ernesto Valdez y Carmelo Troncoso.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR DIFIORI

Dictámenes:

Vicente Sabino, sucesorio.

—Manuel Villanueva, rectificación de apellido.

—Francisco del Rey, sucesorio.

—Juan Luis Gamboa, sucesorio.

—Bartolomé Feraud, sucesorio.

—Catalina B. de Paduan, sucesorio.

—María A. de Galvi, sucesorio.

—Salvador Liota y otros, ídem.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR GINLE

Dictámenes:

Ignacio Díaz, inscripción en el Registro Civil.

—José B. Rodríguez y Cía., inscripción de contrato.

—Clelia Ana Grandetti, protocolización.

—Mariano Carlos y José Rodríguez, inscripción en el Registro Civil.

—Exaltación Baez, lesiones.

—Julio Medina, lesiones.

—Julio Medina, lesiones.

—Rosa Monti de Bazzi, sucesorio.

—Francisco del Rosso, lesiones.

—Miguel Segesis, sucesorio.

—Gloria Emilia Sensotti, inscripción en el Registro Civil.

—Rebeca Malenky de Fischman, sucesorio.

—José Pelades Bazán (a) Tatita, desacato.

—Juan Haas, ejercicio ilegal de la odontología.

—Teresa Hunsicker de Schneir, sucesorio.

—Virginia Demaría de Stampanone, sucesorio.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL DR. E. MANTARAS

Domingo Francia y otro s| Ejec. Hipotecaria.

—Catalina A. de Gómez s| venia para vender.

—Tomás L. Almone s| nombramiento de tutor.

—Santiago Lanteri s| sucesorio.

—María E. B. de Porta s| nombramiento de administración.

—Julián Agüero s| nombramiento de tutor.

—Vicente Savino s| sucesorio.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL DR. ALEJANDRO ORTIGOZA

Eva Goldestein de Klinsky s| sucesorio.

—Francisco Allione s| sucesorio.

—Juan Rabazzi o Ravazzi y Carolina Galli s| sucesorio.

—Juan Bautista Nessier s| sucesorio.

—Germiniano G. Rizzi s| sucesorio.

—Paulina Yosta de Lagger s| sucesorio.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION

Juez Dr. Ulises Benuzzi — Secretaría Ormaechea

Lupotti y Francisco c. L. M. sobre cobro de pesos se mandó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—José Lerner c. F. G. sobre cobro de pesos se mandó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—Juan Bordanaro c. J. L. sobre cobro de pesos se mandó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

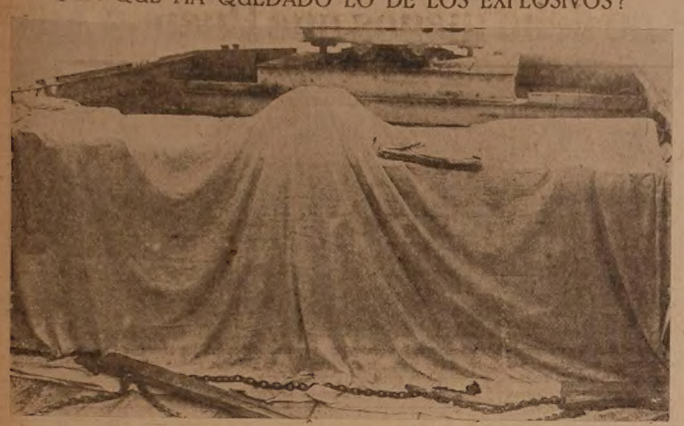
—E. Constructora Dickerhoff y Widmann c. P. L. sobre cobro de pesos se mandó llevar adelante la ejecución por el capital reclado sus intereses y costas.

—Exorto de la C. Federal c. R. G. P. sobre cobro de pesos se resolvió: No hacer lugar al diligenciamiento del presente exhorto. 2o. Solicitar al Juzgado exhortante deje de intervenir en los autos principales y decline la jurisdicción a favor de este Juzgado por ser el único competente para entender en este asunto. 3o. En caso de no aceptar esta declinatoria de jurisdicción dejar formalmente trabada cuestión de competencia, quedando desde ya invitado el señor juez exhortante a concurrir ante la Suprema Corte Nacional de Justicia a fin de que decida la cuestión planteada.

—Exorto Capital Federal c| R. A. sobre cobro de pesos se resolvió: Misma resolución que la precedente.

(Pasa a la pág. 6)

¿EN QUE HA QUEDADO LO DE LOS EXPLOSIVOS?



Debidamente comprobado el contenido de los cajones que paseaban por nuestro Puerto con destino a Bolivia, y a pesar de la itervención de las autoridades nacionales en el asunto, todo ha quedado en silencio. Existe un desmentido de la Legación de Bolivia: ¿Por qué no se le ha contestado?... ¿O es que el asunto va a ser considerado cuando venga la interven ción a Santa Fe?...

DESDE RINCON NOS PIDEN SU PUBLICACION

Una carta que aclara ciertas apreciaciones vertidas en las columnas de un

ORGANO LOCAL

Desde San José del Rincón, donde se radica, el señor Juan Cánaves nos pide la publicación de la carta que seguidamente reproducimos sin comentarios de ninguna especie:

San José del Rincón 6-8-1929.

Señor Director del diario EL ORDEN:

Como ésta será la única vez que molestaré a Vd. por asuntos de esta índole pues entiendo que el tiempo y el papel deben emplearse en cosas más importantes, ruego a Vd. quiera dar cabida en el diario de su digna dirección a lo siguiente:

La verdad "verdadera" sobre el artículillo publicado en un diario de Santa Fe días pasados es... Pero no. Sería dar demasiadas satisfacciones a ciertas personas que ni las merecen ni tienen derecho alguno a que se las den.

Lo que sí diré al respecto es, que la escuela de esta localidad (centro) conmemoró dignamente la fecha patria el día que lo hicieron las demás escuelas, es decir dos días después de haber celebrado también en forma digna la fiesta del árbol dando así motivo de que los niños honraran a los próceres que es lo que rebatimos en el artículo anterior y no la fecha ya que para honrar a la patria no debe existir fecha fija y la escuela lo hace todos los días.

Diré también que en pueblos como éste el maestro debe verificar ardua e ingrata tarea para llevar a cabo su misión civilizadora dada la condición ignora y mal intencionada de la mayoría de sus habitantes y salvar sin ayuda de nadie y a veces en contra de muchos las grandes dificultades que se le presentan para dar cumplimiento debido a las disposiciones emanadas de sus superiores.

Invito a la vez al señor Director a que visite las plazas y paseos (así en plural) a que se refería también el artículo pues seguramente han de darle tema sobre cuestiones edilicias durante mucho tiempo y de paso verá a los niños con la ropa nuevecita que les regalaron los señores Paredes y Lapuye...

Hágalo señor Director y habrá logrado hacer un servicio a la patria más grande que el que pretenden haber hecho con bombo y platillo ciertas personas que no sabiendo en que ocupar sus ocios se dedican a molestar a la gente que poseyendo condiciones que a ellas les falta por ejemplo laboriosidad, honestidad y cultura, son por lo tanto muy superiores a ellos.

Mejor hubiera sido que publicaran el atrayente programa que con motivo de la fiesta cívica se desarrolló en la escuela, la ayuda edilicia que prestaron los alumnos en general el día del árbol plantando más de cien árboles en el cementerio nuevo de la localidad y la linda excursión que el sábado ppdo., hicieron los alumnos de 3o., 4o. y 5o. grado al establecimiento La Técnica de la capital, utilizando dos camiones, uno de los cuales fué prestado sin interés ninguno por el comerciante señor Copello y el buen resultado que da la olla de locro y mazamorra con leche que se les reparte a los niños desde el año pasado y para la cual el comerciante señor Méndez hace valiosas donaciones.

Y hago punto final para no molestar al señor Director a quien saludo con respeto.

Juan CANAVES

EN ROMANG DIO UN PIC-NIC EL LAWN TENNIS

La Comisión de Damas Católicas procedió a la renovacion de sus autoridades

NOTAS SOCIALES

El domingo 4 del actual la prestigiosa institución "Romang Lewis Tennis Club" ofreció a sus asociados un pic-nic que se llevó a cabo en la concesión de campo del Sr. Emilio Formenti, el acto se desarrolló hasta las 18 horas apasionadamente en medio de un entusiasmo indecilnable. Fué aplaudida la solicitud con que la Comisión Directiva organizó y atendió a los asistentes destacándose entre ellos la presidenta Srta. Rosa Kappeler, secretaria Tránsito Videa y demás está decir que la aprobación de los participantes fué unánime.

Comisión de damas católicas.—

Con asistencia del padre cura de Malabrigo, el domingo 4 fué nombrada la Comisión de las Damas Católicas, recayendo los cargos en el siguiente orden:

Presidenta: Sra. Filomena de Villoria; Vice, Sra. Lucía M. de López; Secretaria, Srta. Lydia Mendoza; Tesorera, María G. de Castiñeira; y 6 vocales.

Advenimiento.—

El hogar de los esposos Centeno-Alasio fué alegrado con el advenimiento de un hermoso nene que llevará por nombre Agustín Juan. Madre e hijo bien.

Próximo enlace matrimonial.—

Proximamente se llevará a cabo el enlace matrimonial de la señorita Luisa Andisio con el joven Federico Valdez, ambos destacados elementos de nuestra sociedad.

"EL ORDEN"
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 3 de Noviembre de 1927
TARIFA DE SUBSCRICION
Pago adelantado

	ciudad	Int. $ m/n
Por mes	2.50	
Por tres meses . . .	7.50	7.50
Por seis meses . . .	15.00	15.00
Por un año	30.00	30.00

Lo que dice la prensa de las intevenciones

El debate de los diplomas de San Juan en el Senado contiene una bien fundada defensa de las autonomías provinciales a la vez que un proceso condenatorio de los avances del poder central. El mismo Senado que ayer sancionó las leyes de intervención a Mendoza y San Juan entiende hoy que la política conveniente y que más se ajusta al espíritu de la Constitución, es limitar a casos excepcionalísimos la aplicación de los artículos 5o. y 6o. La experiencia ha demostrado que las intervenciones perturban la vida orgánica de las provincias sin lograr el fin que llevan, fin moralizador, a manera y a título de tutela. Es seguro que si los legisladores hubieran sospechado la forma en que iban a desarrollarse las actuales intervenciones en dichas provincias, habrían preferido dejarlas bajo el sistema que las gobernaba, cualquiera fuese su grado de subversión, pues en el paralelo sale ganando. De todo punto de vista era mejor que el de las misiones federales.

Recordamos que el Poder Ejecutivo, por su parte, ha detenido la ejecución de los decretos que dictó hace varios meses, antes de la apertura del Congreso, interviniendo las de Corrientes y Santa Fe. Es posible que esta suspensión tenga por motivo, precisamente, las consideraciones que apuntamos más arriba, según las cuales el remedio es peor que la enfermedad. Desde luego, ha de tenerla en la previsión de que el Congreso rechace los proyectos de ley respectivos, en cuyo caso correspondería la derogación de los decretos.

En materia tan delicada la decisión del Congreso es fundamental y debiera abandonarse la práctica de tomarse tales medidas por simple decreto del Poder Ejecutivo. En el Congreso están directamente representadas las provincias y por consiguiente es el más habilitado a conocer sus intereses y a contemplarlos con más legítimo discernimiento.

Además, se impone el concepto de que la intervención del gobierno federal en las provincias es siempre brevísima y reducirse a la inmediata reorganización de sus poderes propios. San Juan y Mendoza están ya reclamando recobrar su autonomía y harían bien los comisionados federales en convocar a elecciones a sus pueblos, devolviéndoles a la normalidad.

(De EL DIARIO, Bs. Aires)

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Dr. J. Bernardo Risso, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos (sucesorios) de Cándido Robledo, abierto a solicitud de parte interesada bajo el patrocinio del Dr. J. B. Dezeiris, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Agosto ... de mil novecientos veinte y nueve. Por presentado, estando justificado el fallecimiento de Don Cándido Robledo, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario "El Orden" para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Bernardo Risso. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. Lo que se publica a los efectos consiguientes. — Santa Fe, Agosto ... de mil novecientos veinte y nueve. — J. ... Fatorggi. 4711 - v. 8/9.